

# PLAZA DE TOROS

## DE MADRID

### 12.<sup>a</sup> CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 10 DE JULIO DE 1881

PRESEDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS** de la ganadería de **D. Antonio Hernandez**, vecino de esta Corte, con divisa morada y blanca.

#### LIDIADORES

##### PICADORES DE TANDA

Emilio Bartolesi,  
Francisco Parente (el Artillero)

##### PICADORES DE RESERVA

Francisco Fuentes, Francisco Anaya  
(Cangao), Manuel Gutierrez (Melones)  
y José María Medina (Canales).

##### ESPADAS

FRANCISCO ARJONA REYES (Currito), FELIPE GARCIA  
y FERNANDO GOMEZ (Gallito chico)

##### BANDERILLEROS

Julian Sanchez, Hipólito Sanchez y Francisco Sanchez; José Ruiz (Joseito),  
Antonio Perez (Ostion) y Francisco de Diego (Corito); Antonio Herrera (Añillo),  
Diego Prieto (Cuatro-dedos) y José Martinez Galindo

##### SOBRESALIENTE DE ESPADA

DIEGO PRIETO (Cuatro dedos)

sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

#### La corrida empezará a las CINCO en punto

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida a la una. Los billetes se expenderán al precio de cuatro reales, desde media hora antes, en la Administracion de la Plaza, situada en el patio de las caballerizas.

La brillante banda de música del 2.<sup>o</sup> Regimiento de Ingenieros, dirigida por su acreditado profesor D. RAMON ROIG, tocará una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las mas escogidas piezas de su repertorio.

Se previene al público de orden de la Autoridad:—1.<sup>o</sup> Que no se lidiarán más número de toros que los anunciados.—2.<sup>o</sup> Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—3.<sup>o</sup> Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.<sup>o</sup> Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—Y 5.<sup>o</sup> Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro este enganchado al tiro de mulas.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, y por consiguiente a los precios de Contaduría, se servirán concurrir el Sábado 9 del corriente desde las diez de la mañana hasta el anochecer al despacho de la calle de Alcalá, número 20, café denominado *El Brillante*. Los billetes sobrantes se venderán sin recargo en el referido despacho, el Domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde y a las tres se abrirán los despachos de la Plaza en el caso de haber todavía billetes.

Se advierte que despues de tomados no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion; que no se darán contraseñas de salida y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	REALES VELLON						
	En el Despacho			En Contaduría			
	Sol	Sol y sombra	Sombra	Sol	Sol y sombra	Sombra	
Tendidos	Barreras	9	19	25	11	21	27
	Contrabarreras	8-50	15	19	10-50	17	21
	Delanteras	8-50	16	20	10-50	18	22
	Primeras, segundas y terceras filas	7-99	10	11	9-99	12	13
	Tabloncillos	8-50	10	14	10-50	12	16
	Balconcillos	"	"	18	"	"	20
	Sobrepuertas	"	"	16	"	"	18
Asientos sin numeracion	6-99	9	10	8-99	11	12	
Gradas	Delanteras	7-99	24	32	9-99	26	34
	Tabloncillos	6-99	7-99	12	8-99	9-99	14
	Primera fila	6-50	7-99	12	8-50	9-99	14
	Segunda, tercera y cuarta	6-50	7-99	10	8-50	9-99	12
Andanadas	Delanteras	6-99	"	30	8-99	"	32
	Tabloncillos	6	"	9	8	"	11
	Primera fila	6	"	9	8	"	11
	Segunda, tercera y cuarta	6	"	7-99	8	"	9-99
Meseta del Toril	Primera fila	9	"	"	11	"	"
	Segunda y tercera	7-99	"	"	9-99	"	"
Palcos	Con diez entradas	65	200	320	85	220	340

Para dar cumplimiento a las órdenes del Gobierno, relativas al impuesto de guerra, sobre los billetes de espectáculos públicos, la Empresa se ve en la necesidad de exigir diez céntimos de peseta por cada billete cuyo precio llegué ó exceda de ocho reales vellon.

Estado para la corrida de toros que ha de efectuarse el Domingo 10 de Julio de 1881

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	PASES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS				
1.º			D. Antonio Hernandez							
2.º			Idem.							
3.º			Idem.							
4.º			Idem.							
5.º			Idem.							
6.º			Idem.							

Mg. xv/49  
 Rodriguez  
 100

C. B. 42.5567